

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANTAMAYEC DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2024



En el municipio de Cantamayec, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 07 minutos, del día 23 de Abril del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, ubicado en la calle 11 entre 18 y 20, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Eusebio Chan Briceño Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 10 minutos del día 23 de Abril del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

En virtud de que el Secretario Ejecutivo C. Jahdiel Mizrain Bermon Cherrez a renunciado al cargo que ocupa la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo fungira como Secretaria Ejecutiva sin perder el cargo de Consejera Electoral Municipal.

Continuando en uso de la voz la el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva.

Consejero Electoral, C. José Geremias Camal Rosado

Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional**, C. Pablo Cruz Balcazar representante suplente.
- **Partido MORENA** C. Gaspar Antonio Echeverria Balan representante propietario.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eusebio Chan Briceño

José Geremias Camal Rosado

[Handwritten signature]

- **Partido Nueva Alianza C. Juan Carlos Dominguez Salas** representante propietario

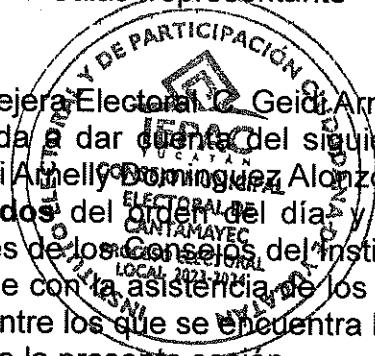
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA CONSEJERA ELECTORAL C. GEIDI ARNELLY DOMINGUEZ ALONZO EN FUNCION DE SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO.
7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, LA RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES CON LOS DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INE Y DEL IEPAC.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero el Presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:



Handwritten signatures and initials.

*Eusebio Chun Briceno Juan OS
José Jeremias Canal Rosado*

Handwritten signature.

1. Oficio de fecha 15 Abril de 2024, emitido por el C. Jahdiel Mizraim Bermon Chérrez presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 15 Abril de 2024, en el cual presenta su renuncia al cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral de Cantamayec.
2. Escrito de fecha 19 de Febrero de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 21 de Abril de 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/059/2024, Acuerdo CG/060/2024, Acuerdo CG/062/2024, Acuerdo CG/064/2024, Acuerdo CG/065/2024, Acuerdo CG/066/2024, Acuerdo CG/067/2024, Acuerdo CG/068/2024 y Acuerdo CG/072/2024



En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva , dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo.

Por lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo.

La Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, en la que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/010/2024 CANTAMAYEC.

[Handwritten signatures]

*Eusebio Chan Briceno Juan OS
José Jeremías Comel Rosado*

[Handwritten signature]

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en función de Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.



Acto seguido, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en función de Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, que consiste en aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine y del iepac..

Por lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en función de Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en función de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine y del iepac.

La Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en función de Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine y del iepac, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, en la que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en función de Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine y del iepac, ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/011/2024 CANTAMAYEC.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en función de Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

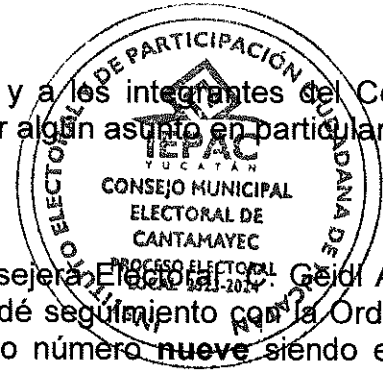
Acto seguido, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en función de Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

[Handwritten signature]

*Señoras
Eusebio Chan Briceño
José Terencio Comal Rosado*

[Handwritten signature]

Acto seguido, la Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.



Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 24 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 44 minutos.

Siendo las 17 horas con 44 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva
- Consejero Electoral, C. José Geremias Camal Rosado
- Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional**, C. Pablo Cruz Balcazar representante suplente.
- **Partido MORENA** C. Gaspar Antonio Echeverria Balan representante propietario.

Geidi Arnelly
Scan 05
Eusebio Chan Briceño
José Geremias Camal Rosado
Geremias

- Partido Nueva Alianza C. Juan Carlos Dominguez Salas, representante propietario.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la el Consejero Presidente solicitó la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de la presente acta de sesión.

Por lo que la el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cantamayec de fecha 23 de Abril de 2024, por lo que la el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número

Juanos
Eusebio Chan Briceño
José Jeremías Comal Rosado

[Handwritten signature]

catorce del Orden del Día, la el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 23 de Abril de 2024, siendo las 17 horas con 48 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia simple del acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Eusebio Chan Briceño

C.Eusebio Chan Briceño
CONSEJERO PRESIDENTE

C.Geidi Arnelly Dominguez Alonzo
CONSEJERA ELECTORAL EN
FUNCION DE SECRETARIA
EJECUTIVA

Subros

José Geremías Camal Rosado

C.José Geremías Camal Rosado
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Pablo Cruz Balcazar
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. Gaspar Antonio Echeverria Balan
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

Can 03

C. Juan Carlos Dominguez Salas
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cantamayec de fecha 26 de marzo de 2024.

Eusebio Chan Briceño